

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

281 *ORDEN de 11 de diciembre de 1975 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se indica.*

Excmo. Sr.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos y en las fechas que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo y Arma, nombre y situación, motivo y fecha de la baja:

Colocados

Capitán de Complemento de la Guardia Civil don Ildefonso Moralejo Diego.—Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica Ministerio de Agricultura, Madrid.—Retirado. Le correspondió el 3 de diciembre de 1975.

Capitán de Complemento de la Guardia Civil don José Gordillo Hernández.—Universidad de Extremadura, Ministerio de Educación y Ciencia, Badajoz.—Retirado. Le correspondió el 9 de diciembre de 1975.

Teniente de Complemento de la Guardia Civil don Jesús Domínguez Moreno.—Ayuntamiento de Madrid.—Retirado. Le correspondió el 8 de noviembre de 1975.

Teniente de Complemento de la Guardia Civil don José Martín Martín.—Diputación Provincial de Huelva.—Retirado. Le correspondió el 28 de noviembre de 1975.

Subteniente del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado, don Fructuoso García Blanco.—Ministerio de Agricultura, Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, Madrid.—Retirado. Le correspondió el 30 de agosto de 1975.

El personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» quedará regulado, a efectos de haberes de su destino civil, por lo establecido en la nueva redacción del artículo 23 a que se refiere el Decreto 331/1967, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50).

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de diciembre de 1975.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

282 *ORDEN de 11 de diciembre de 1975 por la que se rectifica la de 4 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 282) en la parte que afecta al Teniente de Complemento don Manuel Sanesteban Fortúnez.*

Excmo. Sr.: Se rectifica la Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 4 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 282), por la que causaba baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles determinado personal, en la parte que afecta al Teniente de Complemento don Manuel Sanesteban Fortúnez en el sentido de que donde dice: Teniente de Complemento del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Generalísimo, don Manuel Sanesteban Fortúnez, debe decir: Teniente de Complemento de la Guardia Civil don Manuel Sanesteban Fortúnez.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de diciembre de 1975.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

MINISTERIO DE JUSTICIA

283 *ORDEN de 11 de diciembre de 1975 por la que se concede el reintegro al servicio activo a don José Antonio González y Fernández Escalada, Juez comarcal.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia que eleva a este Departamento don José Antonio González y Fernández Escalada, en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Jueces Comarcales, en solicitud de reintegro en el mismo.

Este Ministerio, de acuerdo con el informe del Consejo Judicial y teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 37.2 del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comarcales de 19 de junio de 1969, ha acordado conceder a dicho funcionario el reintegro que solicita, en las condiciones que en dicho artículo se establecen.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos, Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de diciembre de 1975.

SANCHEZ-VENTURA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

284 *ORDEN de 12 de diciembre de 1975 por la que se designa Vocal de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en León.*

Excmo. Sr.: De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de 20 de diciembre de 1952, y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer,

Este Ministerio ha tenido a bien designar a doña Milagros Nonide Planas para el cargo de Vocal de la Junta Provincial de dicho Organismo en León, vacante por fallecimiento de la anterior titular, doña Nice Díaz de Nava.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el de la interesada y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de diciembre de 1975.

SANCHEZ-VENTURA

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

285 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda promover a Secretario de la Administración de Justicia de primera categoría, en la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, a don Vicente Sancho Artola.*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1968,

Esta Dirección General acuerda promover, por el turno 2.º de los establecidos en el artículo 14 de dicho Reglamento Orgánico, en vacante producida por jubilación de don Amós de la Torriente Rivas, a Secretario de la Administración de Justicia de la primera categoría, en la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, a don Vicente Sancho Artola, que desempeña su cargo en el Juzgado de Instrucción número 17 de los de Madrid.

Dicho funcionario continuará en su actual destino y percibirá el sueldo y emolumentos que le correspondan conforme a la Ley de Retribuciones de 28 de diciembre de 1966, retrotrayéndose esta promoción a todos los efectos legales al día de ayer, enten-